

23765692/68/A/3012, así como la conformidad del Ayuntamiento de Berja (Almería), manifestada en el acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión celebrada en fecha antes citada, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Conferir la adscripción en comisión de servicios de don José Miguel Molina Correa, N.R.P. 23765692/68/A/3012, actual Secretario del Ayuntamiento de Berja (Almería), al puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Albuñol (Granada), corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Sevilla, 8 de marzo de 1996.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 1 de marzo de 1996, por la que se nombra a don Eduardo Roca Roca Presidente del Instituto de Academias de Andalucía.

El Decreto 265/86, de 24 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Academias de Andalucía, establece en su artículo 6.º 2 que el Presidente será nombrado por el Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía a propuesta del Pleno del Instituto.

Con fecha 8 de noviembre de 1995, el Instituto eleva a la Consejería de Educación y Ciencia la propuesta acordada en Pleno del día 4 de noviembre de 1995.

En consecuencia, en uso de las facultades que tengo conferidas,

DISPONGO

Artículo único. En los términos de la propuesta efectuada y acordada en el Pleno del Instituto de Academias de Andalucía, vengo en nombrar Presidente del Instituto de Academias de Andalucía al Excmo. Sr. don Eduardo Roca Roca, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada.

Sevilla, 1 de marzo de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 1 de marzo de 1996, por la que se nombra Vicepresidente Primero del Instituto de Academias de Andalucía.

El Decreto 265/86, de 24 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Academias de Andalucía, establece en su artículo 6.º 2 que los Vicepresidentes serán nombrados por el Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía a propuesta del Pleno del Instituto.

Con fecha 8 de noviembre de 1995, el Instituto eleva a la Consejería de Educación y Ciencia la propuesta de

reelección de Vicepresidente 1.º acordada en el Pleno el día 4 de noviembre de 1995.

En consecuencia, en uso de las facultades que tengo conferidas,

DISPONGO

Artículo único. En los términos de la propuesta efectuada, acordada por el Pleno del Instituto de Academias de Andalucía, vengo en nombrar para el cargo de Vicepresidente 1.º del Instituto de Academias de Andalucía al Excmo. Sr. don Antonio de la Banda y Vargas, Numerario de las Reales Academias de Bellas Artes de Cádiz, y de «Santa Isabel de Hungría» de Sevilla y de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz.

Sevilla, 1 de marzo de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 22 de febrero de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Teresa González Muñoz, Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de conocimiento de Microbiología convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 13.3.95 (Boletín Oficial del Estado 1.4.95), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Teresa González Muñoz, Catedrática de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Microbiología.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Microbiología.

Granada, 22 de febrero de 1996.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 22 de febrero de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Miguel Angel Revilla Uceda, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Historia del Arte convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 13.3.95 (Boletín Oficial del Estado 1.4.95), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Miguel Angel Revilla Uceda, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Historia del Arte.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Historia del Arte.

Granada, 22 de febrero de 1996.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 24 de febrero de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jesús Díez Dapena.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 28.7.95 (BOE 25.8.95 y BOJA 9.9.95) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Jesús Díez Dapena del Área de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» del Departamento de «Bioquímica y Biología Molecular».

Córdoba, 24 de febrero de 1996.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 27 de febrero de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don Alberto Roberto Espejo Mohedano.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 6.4.95 (BOE 5.5.95 y BOJA 19.5.95) para provisión de una plaza

en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don Alberto Roberto Espejo Mohedano del Área de Conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» del Departamento de «Matemáticas Aplicadas, Didácticas de las Matemáticas, Álgebra, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Análisis Matemático y Estadística e Investigación Operativa».

Córdoba, 27 de febrero de 1996.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 5 de marzo de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don José Luis Olivares Olmedilla.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 6.4.95 (BOE 5.5.95 y BOJA 19.5.95) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don José Luis Olivares Olmedilla del Área de Conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» del Departamento de «Electrotecnia y Electrónica».

Córdoba, 5 de marzo de 1996.- El Rector, Amador Jover Moyano.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación por Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50 de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84 de 8 de junio de 1994), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 54.1 de Real Decreto 364/95, de 10 de marzo y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos que a continuación se indican, convocados por la Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia en fecha 12 de enero de 1996 (BOJA núm. 13 de 26.1.96), para el que se nombran las funcionarias que figuran en el Anexo-I, las cuales cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 48 del Real Decreto 364/95, de 10

de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (en Sevilla, Granada, Málaga) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de febrero de 1996.- P.D. (Orden de 31.5.94), El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.

ANEXO I

Consejería de la Presidencia
DNI: 27.852.895.

Primer apellido: Mateos.

Segundo apellido: Marcos.

Nombre: María de la Soledad.

C.P.T.: Cod. 622684.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretaria Comisión Mixta de Transferencias.